

## PARTE DE SITUACIÓN Y MANIOBRAS EN LA PRESA DE AÑARBE

Viernes, 2 de diciembre de 2011 – 10.15 h. (datos de las 0.00 h.)

### PARÁMETROS DE SITUACIÓN DEL EMBALSE Y PRESA

Precipitación del día anterior (de 0 a 24.00 h.):	0,0 l/m <sup>2</sup>
Precipitación del día actual (de 0 a 8.00 h.):	7,0 l/m <sup>2</sup>
Cota del aliviadero con compuertas abiertas:	156 m
Capacidad del embalse hasta cota del aliviadero:	37.279.625 m <sup>3</sup>
Cota actual del embalse:	152,13 m
Volumen embalsado:	31.639.816 m <sup>3</sup>
Porcentaje de llenado:	84,90 %
Resguardo disponible:	<b>5.639.809 m<sup>3</sup> <sup>(1)</sup></b>
Caudal actual de desembalse:	
- al Canal Bajo para abastecimiento:	0,84 m <sup>3</sup> /s
- al río Añarbe:	
+ caudal ecológico:	1,04 m <sup>3</sup> /s
+ por desagüe de fondo derecho:	0,00 m <sup>3</sup> /s
+ por desagüe de fondo izquierdo:	0,00 m <sup>3</sup> /s
+ por válvula Howell Ø 400 mm:	0,00 m <sup>3</sup> /s
+ por válvula Howell Ø 700 mm:	0,00 m <sup>3</sup> /s
+ por aliviadero:	0,00 m <sup>3</sup> /s
<b>Total caudal de desembalse:</b>	<b>1,88 m<sup>3</sup>/s</b>

### COMENTARIO Y MANIOBRAS A ADOPTAR

La Presa y embalse de Añarbe se encuentran en estado de **total normalidad** de explotación.

Permanecen cerrados todos sus órganos inferiores de desagüe, con la excepción del vertido al río Añarbe del preceptivo caudal ecológico; las compuertas del aliviadero permanecen abiertas en su posición de reposo.

La previsión de precipitaciones anunciada por AEMET para los días viernes 2, sábado 3 y domingo 4 de diciembre se sitúa entre 30 y 75 l/m<sup>2</sup>.

Las precipitaciones anunciadas en ese lapso no suponen problema alguno para el sistema Añarbe, que retendrá con amplísimo margen el incremento de caudales que cabe esperar en el río Añarbe como consecuencia de las mismas.

En consecuencia, no está prevista ninguna maniobra en particular en próximas fechas.

---

<sup>(1)</sup> Como es sabido el resguardo puede ser aumentado en **otros 6.371.000 m<sup>3</sup>** mediante el cierre de las compuertas del aliviadero, y siempre que se permita que el volumen embalsado ascienda hasta la cota 160 (4 m por encima de la cota del aliviadero).